

PROCLAMACIONES

Nº 3

DOCTRINALES

9.IX.78.

[Corresponden a la conferencia doctrinal, pronunciada en el Instituto de Cultura Clásica de Bs.As., el día 9 de setiembre de 1978, sobre el tema: Luces y Sombras en la Iglesia: el Anticristo.]

- 1.-LA SEDE ROMANA, según puntualización de Proclamaciones Doctrinales Nº 1, estuvo vacante bajo el gobierno tiránico de un usurpador, Juan B. Montini, a quien consideramos el más importante heresiarca moderno, y por ende el más peligroso demoleedor de la Iglesia.-
- 2.-LA VACANCIA DE LA SEDE ROMANA no se ha interrumpido, ya que en ningún momento y por ninguna vía o recurso se han removido las causas de esa VACANCIA, ni se ha reanudado de MODO OSTENSIBLE, HISTÓRICO, INSTITUCIONAL JERÁRQUICO Y JURÍDICO, EL VÍNCULO TEOLÓGICO y MYSTICO entre Pontificado y Pontífice. EL PONTIFICADO SIGUE Y SEGUIRÁ INCÓLUME, pero VACANTE por ausencia del sujeto que lo plenifique.
- 3.-NO HA ACONTECIDO NINGUN CONCLAVE que cumpla las condiciones mysticas teológicas, canónicas e históricas y que funcione con los recaudos y condiciones de EFICAZ. LEGITIMIDAD. Lo que los demoleedores de la Iglesia y con ellos la propaganda masiva de los poderes ANTITRINITARIOS Y ANTI-TEÁNDRICOS llaman "conclave", es una congregación dispuesta a proseguir la guerra semántica contra la Fe.
- 4.-PERO PODRÍA ACONTECER TODAVÍA UN CONCLAVE LEGÍTIMO, con todos los cardenales premontinianos (poco más de veinte quizá), bajo la presidencia de Cardenal Decano, Y CON LA ABSOLUTA EXCLUSION DE LOS CIEN CARDENALES (o los que fueran), que deben sus oficios y dignidades al heresiarca usurpador

5.-EN CONSECUENCIA,SI NO HA ACONTECIDO IN RE UN CONCLAVE,es en vano impugnarlo jurídicamente,si antes no se proclama LA VACANCIA PRECEDENTE Y DIRIMENTE DE LA SEDE ROMANA.Sin este requisito,esa impugnación convalidará la obra nefasta.de J.B.Montini.--

6.-SE INFIERE PUES QUE ES INEXISTENTE Y NULA la elección presentada al mundo como triunfo de la Iglesia unida.LA SEDE ROMANA SIGUE VACANTE, con un contorno más grave que en el lapso anterior de vacancia montiniana,y la Iglesia Militante está sumida en la total oscuridad.

7.-FINALMENTE, <sup>mas bestia tekt norden</sup> CONVIENE PUNTUALIZAR que ningún recurso,de ninguna naturaleza o tenor,suprime la nulidad de tal elección írrita,simplemente NO ACONTECIDA,EN UN CONCLAVE ÍRRITO,ASIMISMO NO ACONTECIDO;y que es menester recordar además que la promoción o asunción de un tal pseudo-papa es NULA,ÍRRITA Y SIN EFECTO,y que"de ningún modo puede considerarse

que tal asunción haya adquirido validez, por aceptación del cargo y por su consagración, o por la subsiguiente posesión o cuasi posesión de gobierno y administración, o por la misma entronización del Romano Pontífice, o su adoración, o por la obediencia que todos le han prestado, CUALQUIERA SEA EL TIEMPO TRANSCURRIDO, DESPUES DE LOS SUPUESTOS ANTEDICHOS. Tal asunción NO SERÁ TENIDA POR LEGÍTIMA EN NINGUNA DE SUS PARTES! [Bula de Paulo IV, Cum ex Apostolatus Oficio (año 1559), pág. 29 de nuestra edición del texto latino, con traducción castellana, Córdoba (Argentina), junio de 1978]

8.- EN CONSECUENCIA, COMO AMERICANOS DENUNCIAMOS COMO ÍRRITA, FALSA Y PELIGROSA la reunión episcopal de PUEBLA de los ÁNGELES (México), que será en doctrina una consolidación de la guerra semántica contra la Fe, en América; en autoridad, un progreso de la subversión de todo signo, instrumento y color; y en el orden civil una intolerable intromisión en los asuntos propios de los Estados Americanos, libremente constituidos o libremente asociados. Esperamos que el Santo Obispo Juan de Palafox y Mendoza destruya las iniquidades de estos servidores del caos en la Iglesia y en la sociedad.

┌

[Unidos en LA FE SIN MANCILLA, suplicamos, pedimos y exhortamos a los Eminentísimos Cardenales que gozan aún de un legítimo oficio y dignidad, que PROCEDAN A REUNIRSE PARA DAR A LA IGLESIA DESOLADA UN PONTÍFICE SUPREMO. ¿No ven acaso la mano de Dios en la muerte del siniestro Nikodim? ¿No leyeron el tratado de Lactancio (s.III) de morte persecutorum?]

Dr. Carlos A. Disandrò

Adresse Postal: 17 - 92

1900 La Plata

Argentina.-